

Carta de apoyo a tercero - Apoyo entidad receptora de financiamiento

Por medio de la presente, en mi calidad de Directora ejecutiva y representante legal de la **Fundación Raipillan**¹, me es grato manifestar el respaldo institucional a Fundación Angelini², en consideración al apoyo esencial que ha entregado a actividades realizadas por la institución a la que represento en el ámbito de la cultura, educación y prevención a través de la vía artística para infantes y su grupo familiar.

Nuestra institución ha recibido apoyo esencial de **Fundación Angelini**, en iniciativas tales como:

1. Proyecto “Continuidad Raipillan, sembrando folclore para crecer”, desarrollado entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2025 en la comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, específicamente en la población La Legua y sus alrededores. Este proyecto ha fortalecido tres elencos de danza tradicional infantil (Girasol, Amancay y Chilco), incorporando además acompañamiento psicosocial y actividades educativas gratuitas, que ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que **si bien financió una parte no superior del proyecto (32% del proyecto), programa o actividad presentada al banco de proyectos sociales su apoyo fue decisivo para este, debido a que Fundación Angelini desde el 2023 colabora en el desarrollo de nuestra comunidad ubicada en la legua, sector que posee una pobreza multidimensional impactante, siendo Angelini una fundación que con su aporte mejora la calidad de la educación de NNA y permite acortar brechas en el desarrollo integral de la población infantil del territorio.**

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en;

Ejecutar tres talleres artísticos, los que tuvieron una matrícula de 75 NNA.

Obtención del 89,5% de asistencia a los talleres artísticos.

Se ejecuta un análisis de efectividad, pertinencia y calidad de acciones ejecutadas por el área sicosocial, con el fin de tomar acciones correctivas o preventivas ante situaciones de nuestros NNA

Se ejecuta un análisis de efectividad, pertinencia y calidad de acciones ejecutadas por el área sicosocial, obteniendo resultados relevantes para tomar acciones preventivas o de mejora continua en nuestro funcionamiento.

Se desarrolla un manual descriptivo de las intervenciones con el fin de sistematizar los modelos de intervención sicosocial.

Con la finalidad de diversificar nuestros ingresos se crea con un plan de postulación permanente que abarque las áreas que Raipillan posee.

¹ Identificar entidad que otorga el respaldo y que fue receptora de la ayuda a fondos de la entidad destinataria del apoyo manifestado en la carta.

² Nombre de la solicitante de inscripción en el Registro Público de Donatarias.

2. Talleres de apoyo escolar, ejecutados durante el primer semestre de 2025 en modalidad presencial en el Centro Comunitario La Legua y espacios asociados a Fundación Raipillan que ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a **que si bien financió una parte no superior del proyecto (32% del proyecto), programa o actividad presentada al banco de proyectos sociales su apoyo fue decisivo para este, debido a que Fundación Angelini desde el 2023 colabora en el desarrollo de nuestra comunidad ubicada en la legua, sector que posee una pobreza multidimensional impactante, siendo Angelini una fundación que con su aporte mejora la calidad de la educación de NNA y permite acortar brechas en el desarrollo integral de la población infantil del territorio.** El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en;

Desarrollar talleres de reforzamiento escolar los que tuvieron a 14 beneficiarios de los 75 pertenecientes al proyecto, estos tuvieron un 85% de asistencia y logra mejorar el rendimiento escolar de los participantes en las áreas de matemáticas y lenguaje.

3. Actividades artísticas complementarias, tales como ensayos, pasacalles externos, funciones públicas y galas culturales, realizadas en la comuna de San Joaquín y en colaboración con instituciones como la Corporación Cultural de San Joaquín y establecimientos educacionales locales que ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que si bien financió una parte no superior del proyecto (32% del proyecto), programa o actividad presentada al banco de proyectos sociales su apoyo fue decisivo para este, debido a que Fundación Angelini desde el 2023 colabora en el desarrollo de nuestra comunidad ubicada en la legua, sector que posee una pobreza multidimensional impactante, siendo Angelini una fundación que con su aporte mejora la calidad de la educación de NNA y permite acortar brechas en el desarrollo integral de la población infantil del territorio.

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en:

Promover actividades artísticas en la comuna abiertas a público en general, vecinos, otras organizaciones de la sociedad civil, establecimientos educacionales y órganos de municipalidad de San Joaquín.

Desarrollar una parrilla programática anual de actividades artísticas cumpliendo significativamente con actividades de interés público.

Realización de dos galas semestrales donde los NNA pudieron presentar su trabajo en ensayos a esta galas acudieron 800 personas como público.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por **Fundación Angelini** constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María Ignacia Reyes Salinas

17.610.434-1

Directora ejecutiva y representante legal
Fundación Raipillan